

MEMORANDO RR.HH SDN-081-02-2024

Para: Ing. Keylin Yuliza Naira Reyes  
Jefe de Transparencia



*B. Pawf*  
Vo. Bº. Licenciada  
Sabrina Bustamante  
Gerente Administrativo



De: Lic. Enid Grasibel Reyes  
Subgerente de Recursos Humanos

Asunto: Remisión de oficio con las Circulares del mes de enero

Fecha: 12 de febrero 2024

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de informarle que damos continuidad a lo solicitado por la Unidad de Transparencia, para subir información al Portal de Transparencia, en el cual se informa que, en el mes de enero 2024, se emitieron 3 Circulares en esta Secretaría de Estado.

Año 2024	Circulares		Tema
	número	Fecha	
	001-2024	08 enero 2024	Notificación a todo el personal que se sugiere el uso de mascarillas debido al alto contagio de COVI-19.
	002-2024	08 enero 2024	Informando al personal que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, los empleados están obligados a declarar ingresos, activos y pasivos todos los empleados que ganen mayor de L 40,000.00 como base salarial.
	003-2024	22 enero 2024	Notificación a todo el personal con el objetivo de asegurar la agilidad y claridad en el procedimiento de sus vacaciones, solicitar el permiso correspondiente, permisos justificados, formato de vacaciones debidamente firmado por el empleado y su jefe inmediato, la solicitud deberá ser entregada con 3 días de anticipación a la subgerencia de Recurso Humanos.

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Egru/nlho

✉: Archivo RRHH

✉: Copia Despacho del Secretario de Estado



CIRCULAR RR.HH- SDN-001-01-2024

Por instrucciones de la Subgerente De Recursos Humanos, por este medio notificamos a todo el personal de esta Secretaría de Estado, que debido nivel de contagios de variantes de COVID-19 e influenza tipo A y B, que se está presentando dentro de estas instalaciones, se giran las siguientes instrucciones.

1. Se sugiere el uso de **maskarilla**, si presenta sintomatología respiratoria.
2. Si presentan síntomas respiratorios informar de inmediato a la enfermería con la Dra. Jesly Urbina, Lic. Xenia Flores o Lic. Raquel Sorto.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de enero de 2024



Lic. Enid Grasibel Reyes  
Subgerente De Recursos Humanos

CIRCULAR RR. HH- SDN-002-01-2024

Por este medio se notica a todo el personal, que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, los empleados estarán obligadas a presentar, bajo juramento, la declaración de ingresos, activos y pasivos, en adelante llamada “la Declaración”, todas las personas investidas de funciones públicas, permanentes o transitorias, remuneradas, que desempeñen o hayan desempeñado cargo de elección popular y elección de segundo grado, por nombramiento o contrato, en cualquiera de los poderes del Estado, o en entidades de cualquier naturaleza que reciban recursos financieros del Estado.

También estarán obligados a presentar la declaración aquellos hondureños cuando la función ad-honorem que desempeñen incluya participación en la toma de decisiones que afecten el patrimonio del Estado, así como todas las personas naturales, que en cualquier forma administren, manejen fondos o bienes del Estado, o que decidan sobre pagos o inversiones de fondos públicos, aunque su salario sea inferior a la base fijada por el Tribunal.

Para los efectos de la Ley se define la cantidad de CUARENTA MIL LEMPIRAS (L.40, 000.00) como la base salarial para presentar la

declaración jurada de bienes de acuerdo con lo establecido en el Artículo antes mencionado. No obstante, lo anterior, se exceptúan de esta disposición los funcionarios públicos con cargos de alta jerarquía, así como aquellos servidores públicos expuestos a mayor riesgo de corrupción, quienes de manera obligatoria deben declarar.

La Declaración se actualizará anualmente dentro de los cuatro (4) primeros meses del año, de forma improrrogable.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de enero de 2024



Lic. Enid Grasmel Reyes  
Subgerente De Recursos Humanos